

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070269808E	OSCAR FABIAN GUABA ROMERO	1033736933	202542123345146	11/07/2025
2	20254211400070243881E	FABIAN ANDRES QUEVEDO PEREZ	80143588	202542123345206	11/07/2025
3	20254211400070019165E	JAVIER ANDRES ALMEIDA	1023891335	202542123345606	11/07/2025
4	20254211400070244767E	MIGUEL ANTONIO AMADO MORENO	80118718	202542123345636	11/07/2025
5	20254211400070583422E	WALTER YESID RUIZ MARTINEZ	1071167204	202542123345716	11/07/2025
6	20254211400070080478E	JONATHAN DANIEL VALDÉS GONZÁLEZ	1018496398	202542123345766	11/07/2025
7	20254211400070244741E	CAYETANO PULIDO AGUILAR	79444907	202542123346166	11/07/2025
8	20254211400070084419E	BRENDA YULISA GOMEZ QUIROGA	1003706079	202542123346176	11/07/2025
9	20254211400070245867E	ENRIQUE LOPEZ BERNAL	19103776	202542123346206	11/07/2025
10	20254211400070583440E	MAXIMILIANO SANCHEZ SANCHEZ	1001385537	202542123346476	11/07/2025
11	20254211400070247183E	JUAN CARLOS VARGAS URREGO	1125598622	202542123347456	11/07/2025
12	20254211400070246386E	GUILLERMO CAVIEDES ALVAREZ	79613883	202542123347496	11/07/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE NOTIFICAR LAS APERTURAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA POR REINCIDENCIA.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera

legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de quince (15) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente descargos y solicite o aporte las pruebas si lo considera pertinente.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el cómputo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09/12/2025 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES,
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 16/12/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia